

# MEMORIA DE LABORES



2013 - 2014

# MEMORIA DE LABORES

CONSEJO NACIONAL DE  
ÁREAS PROTEGIDAS - CONAP -

CONSEJO NACIONAL DE  
ÁREAS PROTEGIDAS



MEMORIA DE LABORES 2013  
Documento Promocional e Informativo No.43-2014

## EDICIÓN

Ing. Oscar Valenzuela  
Arq. José Manuel Chacón

## REVISIÓN

Ing. Manuel Henry

## DIAGRAMACIÓN, MAQUETACIÓN E INFOGRAFÍAS

Lic. José Miguel Leiva

## TIRAJE

500 ejemplares  
Guatemala 2014

## CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

5ª Ave. 6-06 zona 1  
Edificio IPM 5to, 6to y 7mo nivel  
PBX: (502) 2422 6700  
Fax: (502) 2253 4141

[www.conap.gob.gt](http://www.conap.gob.gt)

[www.chmguatemala.gob.gt](http://www.chmguatemala.gob.gt) (especializado en diversidad biológica)

[www.bchguatemala.gob.gt](http://www.bchguatemala.gob.gt) (especializado en bioseguridad)

SISTEMA GUATEMALTECO  
DE ÁREAS PROTEGIDAS

DIVERSIDAD BIOLÓGICA  
Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
Y FORTALECIMIENTO DE  
CAPACIDADES

CONCIENTIZACIÓN Y  
EDUCACIÓN AMBIENTAL

FINANCIAMIENTO

Esta publicación se realiza de acuerdo a los lineamientos de diagramación establecidos por la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República de Guatemala.

# CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - CONAP - 2014

## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ing. Manuel Benedicto Lucas López (Secretario)  
Ing. Marco Alexander Tax Marroquín (Sub-secretario)

## MIEMBROS DEL CONSEJO

### MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, - MARN -

Licda. Michelle Martínez Kelly, Presidenta del Consejo  
Ing. César Vinicio Montero Suárez, (Suplente)

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, - MAGA -

Ing. Henry Giovanni Vásquez Kilkán, (Titular)  
Lic. Mario Estuardo Méndez Cobar, (Suplente)

### INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA -IDAEH-

Lic. Carlos Enrique Batzín Chojoj, (Titular)  
Sr. Marvin David Chirix Sotz, (Suplente)

### INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO, -INGUAT-

Lic. Pedro Pablo Duchez Meyer, (Titular)  
Licda. Heidi Kelita Palma Guerra, (Suplente)

### CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS, -CECON-

Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, (Titular)  
Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruiz, (Suplente)

### ORGANIZACIONES CONSERVACIONISTAS DE LA NATURALEZA

Licda. Miriam Elena Monterroso Bonilla – ARCAS–, (Titular)  
Ing. Luis Fernando Castillo Reyes - Defensores de la Naturaleza, (Suplente)

### ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

Sr. Alcalde Efraín Paredes, (Titular)  
Ing. Selvín Geovani Santizo López, (Suplente)



El Infrascrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

## CERTIFICA

Haber tenido a la vista el Acta de Consejo número **cero siete guión dos mil catorce**, de fecha **nueve de abril de dos mil catorce** la cual en su **Punto QUINTO** textualmente establece: -----

## "RESOLUCION 03-07-2014

Guatemala, nueve de abril de dos mil catorce.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas con fundamento en el artículo 59, y 69, literal i) del Decreto 4-89, Ley de Áreas Protegidas, RESUELVE: I.- Aprobar la Memoria de Labores, CONAP 2013; II.- La presente resolución surte efectos inmediatamente; III.- Notifíquese."-----

Por lo que extiendo, sello y firmo la presente, en la Ciudad de Guatemala el doce de mayo del año dos mil catorce; quedando contenida en una hoja de papel membretado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, impresa únicamente en su anverso.-----

Ing. Manuel Benedicto Lucas López,  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
-CONAP-



5 Ave. 6-06 Zona 1 Edificio IPM, PBX. (502) 2422-6700 / Fax: (502) 2253-4141 / [www.conap.gov.gt](http://www.conap.gov.gt)

[www.guatemala.gov.gt](http://www.guatemala.gov.gt)

## CONTENIDO GENERAL

SISTEMA GUATEMALTECO DE  
ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP -

PÁG.  
08

PATRIMONIO CULTURAL Y  
ECOTURISMO

15

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y  
PUEBLOS INDÍGENAS

21

MANEJO FORESTAL EN  
ÁREAS PROTEGIDAS

27

FLORA Y FAUNA  
SILVESTRE

32



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

41

ALIANZAS Y CONVENIOS

42

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL  
Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

35

CONCIENTIZACIÓN Y  
EDUCACIÓN AMBIENTAL

47

FINANCIAMIENTO

51

ANEXOS

57

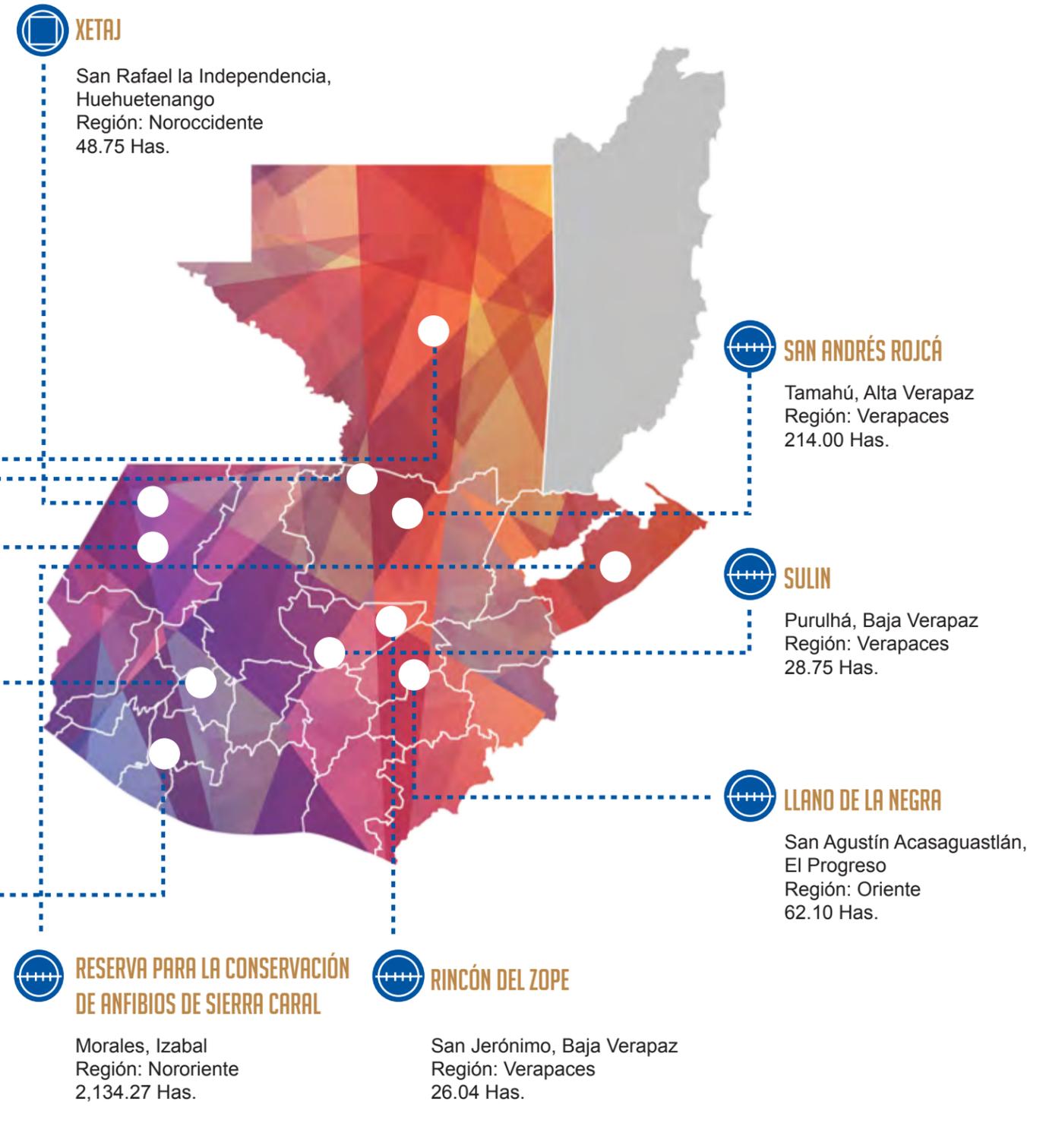
# SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP -

## INCREMENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS AL SIGAP

Durante el año 2013 se inscribieron al SIGAP 11 nuevas áreas protegidas (8 Reservas Naturales Privadas y 3 Parques Regionales Municipales) que en total suman la cantidad de 4,318.95 ha, aumentando la representatividad de ecosistemas en el SIGAP.

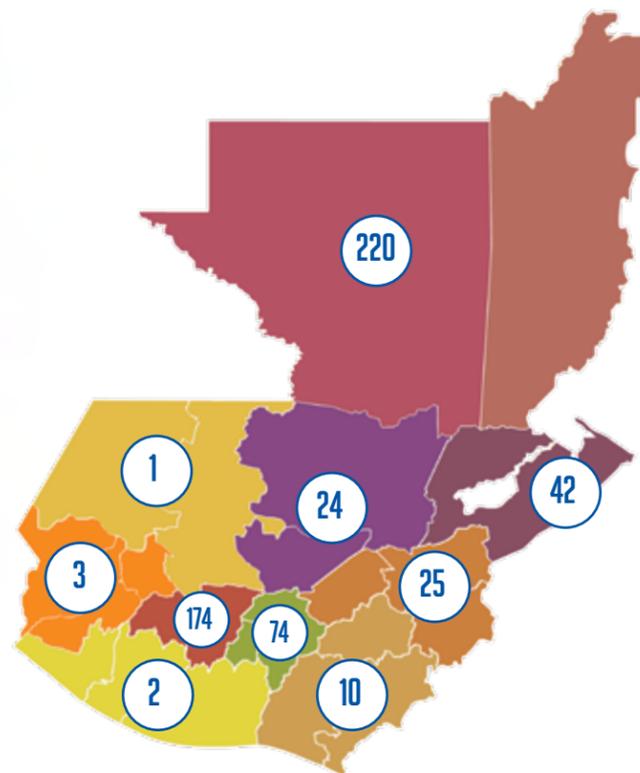
El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- está conformado por el conjunto de áreas protegidas existentes en el país, e integra a todas aquellas instituciones u organizaciones públicas o privadas que las administran. La Ley de Áreas Protegidas, y su Reglamento reconocen al SIGAP como una herramienta para la conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales y culturales del país.

Actualmente (2013) el SIGAP cuenta con 322 áreas protegidas, que suman la cantidad de 3,484,198.55 hectáreas. De éstas, 3,381,609.55 ha corresponden a la parte terrestre del país, lo cual representa el 31.06% de la superficie terrestre guatemalteca. Y 102,589 ha corresponden a la parte marina del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.





CANTIDAD DE EXPEDIENTES DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA'S) INGRESADOS AL CONAP SEGÚN DIRECCIÓN REGIONAL



NO. DE EXPEDIENTES PROCESADOS

575

PROCEDENCIA

- Regional Petén
- Regional Nororiente
- Regional Verapaces
- CONAP Central y UTCA
- Regional Oriente
- Regional Sur Oriente
- Regional Altiplano Central
- Regional Nor Occidente
- Regional Costa Sur
- Altiplano Occidental

Fuente: Departamento de Planificación y Proyectos



PLANES MAESTROS EN PROCESO DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN

En el 2013, se llevaron a cabo procesos de elaboración y/o actualización de planes maestros de áreas protegidas, en donde la SECONAP a través del DUC, otros departamentos y direcciones regionales, conformaron Equipos de Apoyo y Equipos Planificadores para brindar apoyo y asesoría técnica-jurídica a los procesos para las siguientes áreas protegidas del SIGAP:

- Reserva de la Biosfera Maya,
- Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo,
- Biotopo Protegido San Miguel la Palotada El Zotz,
- Biotopo Protegido Cerro Cahuí,
- Parque Nacional Río Dulce,
- Área de Uso Múltiple Volcán y Laguna de Ipala,
- Reserva de Biosfera Trifinio,
- Parque Regional y Área Natural Recreativa Volcán Suchitán,
- Área de Uso Múltiple Río Sarstún,
- Parque Nacional Naciones Unidas,
- Parque Nacional Volcán de Pacaya y Laguna de Calderas,
- Parque Nacional Laguna Lachuá,
- Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique,
- Área de Uso Múltiple Monterrico,
- Parques Regionales Municipales:
- Todos Santos Cuchumatán,
- Montaña Chiclera, Astillero Municipal Volcán de Acatenango y Rey Tepepul.



## PLANES MAESTROS DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL SIGAP

De las 322 áreas protegidas que integran el SIGAP al 2013, 75 cuentan con Plan Maestro aprobado por CONAP y 247 áreas protegidas no cuentan con Plan Maestro aprobado por CONAP. Sin embargo, las 75 áreas protegidas que cuentan con Plan Maestro aprobado por CONAP representan el 92% de la extensión del SIGAP.

### ÁREAS PROTEGIDAS DEL SIGAP CON Y SIN PLANES MAESTROS APROBADOS POR CONAP

	Extensión en hectáreas	Porcentaje del SIGAP (%)
Áreas Protegidas del SIGAP con planes maestros aprobados por CONAP.	3,209,176.72	92%
Áreas Protegidas del SIGAP sin planes maestros aprobados por CONAP.	275,021.84	8%
Total	3,484,198.55	100%

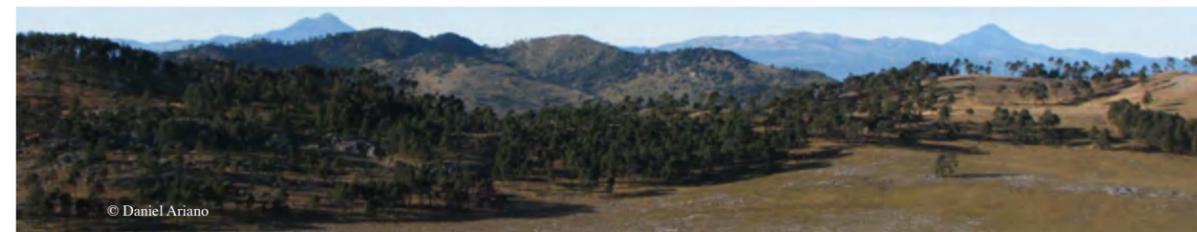
## MONITOREO DE LA GESTIÓN DEL SIGAP

Se elaboró el Informe Nacional de Efectividad de Manejo de las áreas protegidas del SIGAP 2009-2012. En este se describen ampliamente los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas en este período de tiempo. Adicionalmente se discuten estos resultados para cada área protegida evaluada, con la intención de que los administradores de estas puedan tomar en cuenta estos insumos para incorporarlos en los respectivos procesos de planificación para mejorar continuamente la gestión de las áreas protegidas bajo su responsabilidad, y contribuir así de la mejor manera en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica del país.

### GESTIÓN DE LA FINCA SAN JOSÉ BUENA VISTA, CIUDAD PERONIA, VILLA NUEVA

Atendiendo las solicitudes de los vecinos de Ciudad Peronia y en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 244-2012, el CONAP inició un esfuerzo para la administración y manejo de la finca San José Buena Vista con la asignación de un Guardarecursos y la coordinación de recorridos conjuntos con DIPRONA para la protección de los recursos naturales de la misma.

Así mismo, como parte de las acciones priorizadas, en conjunto con el COCODE Multisectorial de Ciudad Peronia, las autoridades educativas locales y otras instituciones estatales, se está conformando una plataforma interinstitucional para implementar un Programa de Educación Ambiental permanente, con énfasis en la conservación y manejo de la Finca San José Buena Vista.



## FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE PARQUES REGIONALES MUNICIPALES

El establecimiento de parques regionales municipales constituye una estrategia importante de conservación que municipalidades y el CONAP han implementado. Con la finalidad de fortalecer la gestión de los mismos, se inició un proceso de formación-capacitación dirigido a personal técnico e integrantes de concejos municipales de San Bartolomé Milpas Altas, Sumpango, Pastores, San Juan Alotenango, Parramos y Acatenango. Con el fin de integrar las áreas municipales al SIGAP.



## AREA MARINO COSTERA

### APROBACIÓN DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS PROTEGIDAS MARINO-COSTERAS” CON FONDOS GLOBAL ENVIRONMENTAL FACILITY -GEF-

El presente proyecto tiene como objetivo el promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marino-costera de importancia global, a través del manejo efectivo y de manera equitativa de las Áreas Protegidas Marino Costeras (APMCs); contribuyendo a mejorar el bienestar económico de la población guatemalteca. Constituye además una experiencia innovadora que busca crear sinergias entre los actores clave nacionales y locales con el fin de optimizar la efectividad de las acciones conjuntas para promover el desarrollo sostenible y la gestión ambiental integral de las zonas marino-costeras. Con este proyecto se espera fortalecer el marco legal, político y financiero de las APMC; fortalecer





las instituciones y las capacidades individuales para la gestión efectiva de las APMCs; y atender los retos en los sectores clave (energía, pesquerías, puertos, transporte marítimo y desarrollo urbano) para la protección de la biodiversidad marino-costera y su uso sostenible en la región del Pacífico de Guatemala.



### FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN BAHÍA LA GRACIOSA Y LAGUNA SANTA ISABEL, REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PUNTA DE MANABIQUE -RVSPM-, IZABAL.

El presente convenio tiene como objeto lograr la conservación y uso sostenible del recurso pesquero en Bahía La Graciosa y Laguna Santa Isabel, en el RVSPM, a través del establecimiento y coordinación de una alianza entre el CONAP y las comunidades pesqueras de la Bahía La Graciosa, Punta Gruesa, Santa Isabel y Puerto Barrios para el establecimiento de tres polígonos que propicien la conservación de los bienes y servicios naturales, así como la oportunidad de beneficios económicos y sociales.

### PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONVENCIÓN RAMSAR EN GLAND, SUIZA.

Guatemala participó en la reunión del Comité Permanente de la Convención Ramsar en la cual se definió la sede de la COP12, Uruguay. Se aprobó la creación de un Sub-Grupo para seguimiento, y Guatemala es el representante del Neo-Trópico. Se definió además el tema RAMSAR para el Día de los Humedales 2014 como 'Los Humedales y la Agricultura', y para el 2015 se propuso 'Los Humedales y la Biodiversidad', complementario a la COP12.

### REGLAMENTO PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL RECURSO FORESTAL DEL ECOSISTEMA MANGLAR

Se formuló el Reglamento INAB-CONAP para el manejo sostenible del recurso forestal del ecosistema manglar.

### PROYECTO FONACON F18/2013 DENOMINADO "CONECTIVIDAD Y RECLUTAMIENTO DE PECES DE IMPORTANCIA COMERCIAL Y ECOLÓGICA EN ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PUNTA DE MANABIQUE, CARIBE DE GUATEMALA".

Este proyecto pretende contribuir al desarrollo de los estudios regionales de conectividad y reclutamiento de peces de importancia comercial y ecológica, para la formulación de estrategias de conservación en el Arrecife Mesoamericano y en ecosistemas marino-costero del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique -RVSPM-.

### APROBACIÓN DEL PROYECTO FODECYT JUNIOR 2013 DENOMINADO "RIQUEZA, ABUNDANCIA Y TALLA DE POSLARVAS DE PECES PARA EVALUAR DOS ZONAS ARRECIFALES DE CONSERVACIÓN DEL CARIBE DE GUATEMALA COMO HÁBITATS CRÍTICOS DE RECLUTAMIENTO DE PECES".

Este proyecto es la continuación del proyecto FONACON F18/2013, con el cual se espera seguir recopilando información de conectividad y reclutamiento de peces para la formulación de estrategias de conservación en el Arrecife Mesoamericano y en zonas arrecifales del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique -RVSPM-.

## PATRIMONIO CULTURAL Y ECOTURISMO

### MONITOREO DE CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO AÑO DEL PLAN DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NACIONAL MIRADOR-RÍO AZUL, BIOTOPO PROTEGIDO NAACHTUN-DOS LAGUNAS Y SUS ACCESOS -PNMRA-BPNDL-.

En el año 2012 la Sección de Patrimonio Cultural y Ecoturismo dio inicio al monitoreo del cumplimiento de las acciones planificadas para el primer año de implementación del Plan de Uso Público del PNMRA-BPNDL, en coordinación con la Oficina Regional CONAP Petén y con el Coordinador de Uso Público del PNMRA-BPNDL. Para el 2013 se hizo el segundo monitoreo de dicho Plan, el cual establece acciones para implementar 9 estrategias orientadas hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en él.

### PUBLICACIÓN DEL NORMATIVO PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DE LAS ACTIVIDADES DE VISITA EN EL SIGAP Y DEL NORMATIVO DE CONCESIONES DE SERVICIOS PARA VISITANTES EN EL SIGAP.

La Actualización de estos Instrumentos de Gestión Ecoturística dio inicio desde 2009 y finalmente fueron aprobados mediante Resolución de Consejo 02-07-2013 en febrero de 2013. Ambos normativos son herramientas prácticas para la planificación de las actividades de visita en las áreas protegidas que conforman el SIGAP, asegurando que dicha actividad no genere impactos negativos y proteger así el patrimonio cultural y natural de la Nación.





Samabaj en cooperación con el Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-, el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- y la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.



### REPORTES ESTADÍSTICOS PARA EL 2013 (ENERO A NOVIEMBRE) DEL REGISTRO UNIFICADO DE VISITANTES -RUV- EN 14 Ó 16 ÁREAS PROTEGIDAS DEL SIGAP.

El RUV es un sistema desarrollado por el Comité Técnico de Turismo en Áreas Protegidas -COTURAP-, el cual está integrado por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, el Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

La utilidad del RUV radica en la obtención de datos estadísticos acerca de los visitantes de las áreas protegidas del SIGAP, de forma rápida y efectiva, que ayuden a la toma de decisiones y creación de estrategias para fortalecer la sostenibilidad del turismo. En 2013 se generaron reportes estadísticos para las 14 ó 16 áreas protegidas que implementan el sistema.

### PROYECTO PROMOVIENDO EL ECOTURISMO PARA FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SIGAP.

El Proyecto es financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, cofinanciado por socios que trabajan en la región (Helvetas, Vivamos Mejor, TNC, FCA, RA y Agexport) apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo e implementado por el CONAP. Algunos de los logros más importantes del Proyecto alcanzados durante el 2013 fueron: la realización del Seminario sobre Incentivos Económicos para el Ecoturismo en Áreas Protegidas, y se dio inicio a la elaboración del Plan de Manejo del Sitio Arqueológico Subacuático

### CAPACITACIÓN A REGIONALES EN EL MANEJO DE SOFTWARE SIG PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

Capacitaciones a personal de todas las regionales del CONAP en el uso de software de Sistemas de Información Geográfica aplicado al manejo de las áreas protegidas.

### CATASTRO EN ÁREAS PROTEGIDAS

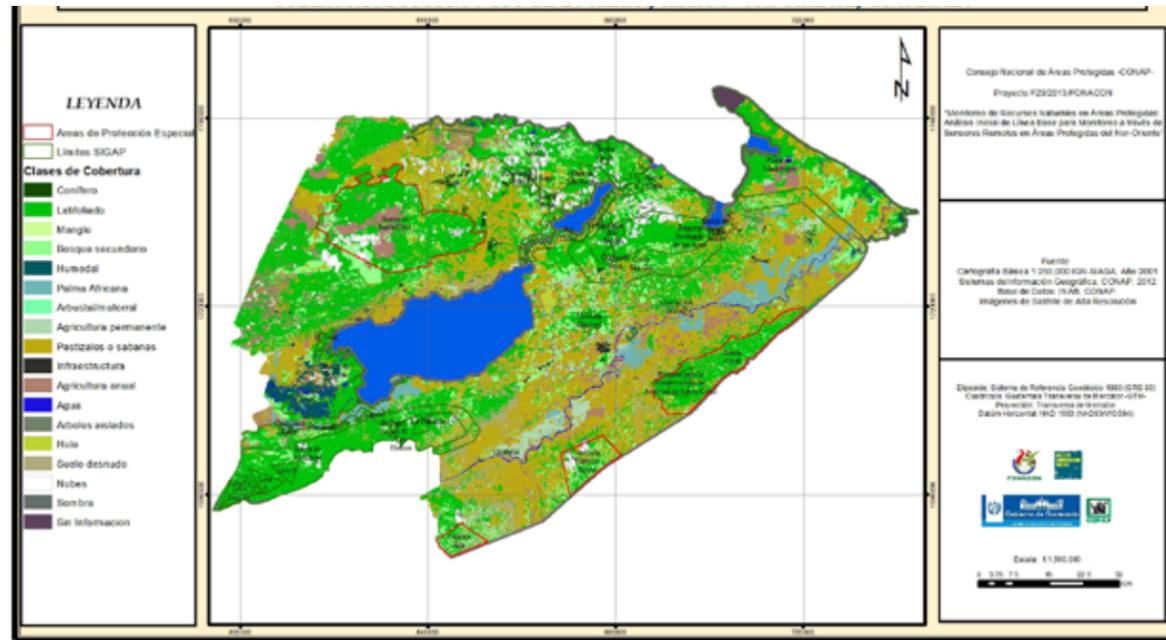
El CONAP en su coordinación con el Registro de Información Catastral a través de su programa Establecimiento Catastral y Consolidación de la Certeza Jurídica en Área Protegidas, durante el año 2013 se alcanzó el establecimiento de las coordenadas del límite externo del Parque Nacional Tikal (Resolución 03-02-2013, de fecha 23 de enero), Biotopo para la Conservación del Quetzal- Mario Dary Rivera-(Resolución 04-09-2013, de fecha 24 de abril) y Biotopo Cerro Cahúí (Resolución 03-08-2013, de fecha 10 de abril), las cuales fueron publicadas en el diario de Centro América el día 30 de agosto. Lo cual nos brinda certeza jurídica de la tierra, permitiendo recuperar y consolidar del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

### REGULARIZACIÓN DEL PROYECTO ECO TURÍSTICO AGUA CALIENTE, BARRA LÁMPARA, ZONA DE PROTECCIÓN ESPECIAL, PARQUE NACIONAL RÍO DULCE.

El proyecto está siendo administrado por el Consejo Intercomunitario de Aldea Barra Lámpara, y la Asociación Tiq'Wal Ha', miembros de la cultura indígena Maya Q'eqchi, beneficiando a 15 familias, de la comunidad Barra Lámpara. El CONAP en coordinación con el INGUAT, IDAEH, y apoyo de entidades como ASOPROGAL, se está llevando a cabo la regularización a través de una concesión dentro del Parque Nacional Río Dulce.



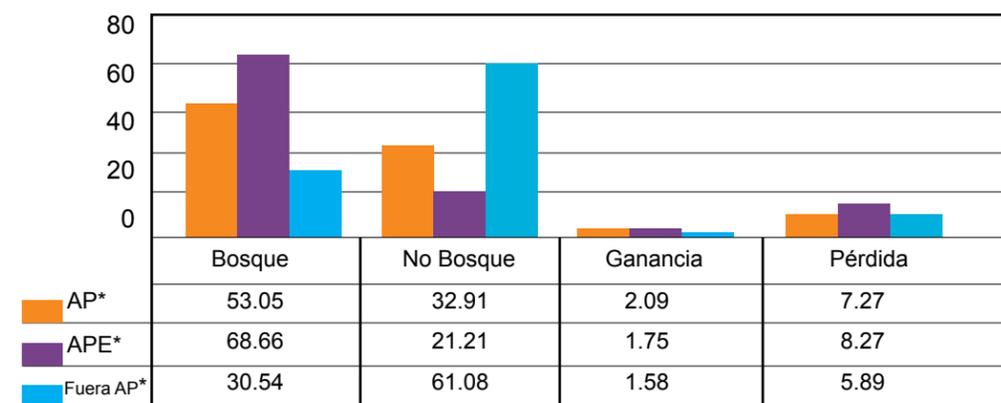
Cobertura boscosa y uso de la tierra, Región Nor-Oriente, Guatemala



MONITOREO DE RECURSOS NATURALES EN ÁREAS PROTEGIDAS: ANÁLISIS INICIAL DE LÍNEA BASE PARA MONITOREO A TRAVÉS DE SENSORES REMOTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS DEL NOR-ORIENTE

El CONAP como ente rector y administrador de las áreas protegidas define las líneas de planificación y manejo para una mejor administración del SIGAP, de esta cuenta establece el centro de monitoreo a nivel nacional, iniciando la primer fase en la región Nor-Oriente porque cuenta con 41 áreas protegidas declaradas y 4 áreas de protección especial, además se estima que el 53% de ingresos de turistas por vía marítima al país proviene de estas áreas, siendo los más visitados: El Cerro San Gil, Biotopo Chocon Machacas, Area de Usos Múltiples Río Sarstun y Parque Nacional Río Dulce. La cobertura boscosa del área en base a la dinámica forestal más reciente, se estima que existe en un 53%, mientras que en las áreas de protección especial existe en un 68.66%. Contrario a la cobertura boscosa fuera de áreas protegidas que se estima únicamente un 30.54%. Estos resultados evidencian que los sistemas de conservación que ha utilizado el CONAP en la región de Nor-Oriente, han jugado un papel importante en la conservación de los bosques en lo que resaltan los planes de incentivos forestales para mantener la cobertura boscosa, estimándose que el 61.74% están dentro de AP's.

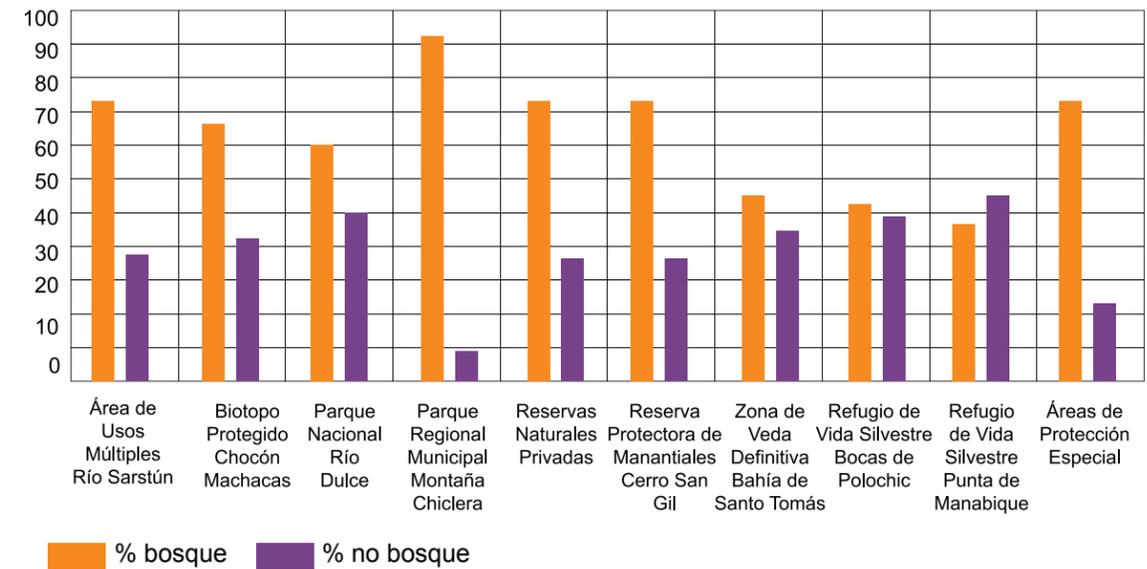
Distribución del porcentaje de la cobertura boscosa en la región Nor-Oriente de Guatemala



\*AP: Áreas Protegidas / APE: Áreas de Protección Especial / Fuera AP: Fuera de Áreas Protegidas

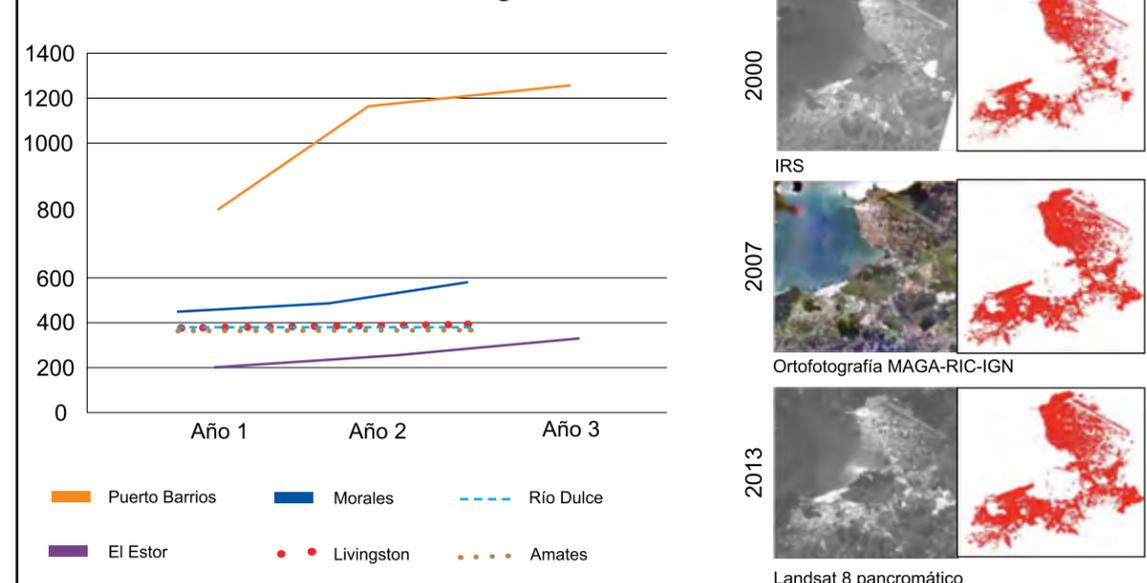
Así mismo, se han realizado análisis de cobertura boscosa por área protegida y los resultados demuestran que el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique es una de las áreas con mayor índice de deforestación de la región, resultados por área protegida se presentan en la figura 3.

Cobertura de Bosque y No Bosque por Área Protegida



En el análisis del crecimiento urbano se estimaron incrementos en la superficie de áreas construidas y/o desprovistas de vegetación. Los resultados numéricos se sintetizan en la figura 4, donde se muestran las superficies estimadas para los años de 2000, 2007 y 2012 que corresponden a los años 1, año 2 y año 3 respectivamente. En los resultados claramente se observa que el área de Puerto Barrios es una de las áreas urbanas con mayor expansión, seguido por el municipio de El Estor y Morales.

Análisis de crecimiento urbano en la región Nor-Oriente





MEMORIA DE LABORES

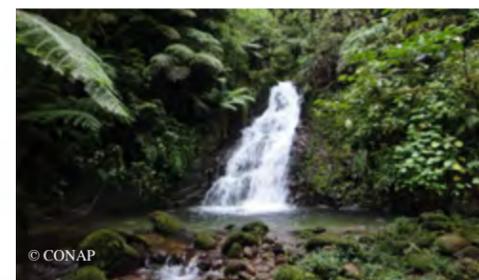


### LÍNEA BASE DE DEFORESTACIÓN DE LAS TIERRAS BAJAS DEL NORTE

La misma se encuentra en un proceso de oficialización por parte del Grupo de Coordinación Interinstitucional integrado por MARN, MAGA, INAB y CONAP. Para el año 2014 se tiene planificada con el apoyo del proyecto CNCG elaborar la Línea Base para el Caribe.

# ESTRATEGIA NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCIÓN 2012-2022

La “Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y Plan de Acción 2012-2022” fue publicada en el diario de Centro América en mayo de 2013 luego de su aprobación por Resolución 01-16-2012 del Honorable Consejo Nacional de Áreas Protegidas y fue presentada oficialmente en un evento de Lanzamiento. Guatemala es el tercer país latinoamericano en contar con una estrategia actualizada que cumple con las expectativas nacionales y también con directrices del Plan Estratégico 2011-2022 de la Convención sobre Diversidad Biológica y las metas Aichi.



## DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PUEBLOS INDÍGENAS

El “I Congreso Nacional de Conocimientos Tradicionales Colectivos y Diversidad Biológica” constituye un importante esfuerzo nacional orientado a generar conciencia pública sobre la importancia, la re-valoración y las potencialidades de los conocimientos tradicionales durante los años 2011 y 2012. Así, las memorias de este evento y un pre-congreso en la temática fueron publicadas, con apoyo del Proyecto CAMBio/BCIE, como el Documento Técnico de CONAP No. 106 (01-2013) en enero de 2013. Este sintetiza la información más relevante con más de 15 experiencias exitosas relacionadas con conocimiento tradicional, diversidad biológica y desarrollo rural.

### FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE GUATEMALA DE LAS REUNIONES INTERNACIONALES COP-12 Y COP-MOP-7 Y GESTIÓN DE TEMAS PRIORITARIOS DEL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

El CONAP ejecutó el Proyecto FONACON F2/2013 “Democratización y fortalecimiento de la representatividad de Guatemala ante la Conferencia de las Partes 12, del





© José Manuel Chacón



© Archivo CONAP

**Convenio de Diversidad Biológica:** realizado entre julio a diciembre 2013. Esta importante iniciativa se apoyó en la integración de grupos de debate con expertos y gestores en temas prioritarios del CDB, por medio de mesas preparatorias de mayor representación intersectorial, interinstitucional, pluricultural y multidisciplinaria a las reuniones futuras de la Conferencia de las Partes 12 de octubre 2014 y otras instancias y también para una mayor implementación de la legislación sobre conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, particularmente la Estrategia Nacional y Plan de Acción 2012-2022, en respuesta a las necesidades e intereses de país. Se presentan a continuación organizadas en los tres grupos de actividades siguientes:

**a) Involucramiento a los diferentes sectores e instituciones relacionadas con la toma de decisiones, manejo y conservación de la diversidad biológica, en el proceso de construcción de las mesas preparatorias, así como en la representación ante la Reunión COP-12 y las Reuniones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT), entre otras de alta prioridad.**

Este proyecto permitió también el fortalecimiento de la representación guatemalteca de la SECONAP en la Diecisieteava Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) de este Convenio, en la cual se participó aportando a los análisis de las necesidades técnicas y científicas de los países para implementar el Plan Estratégico del CDB 2011-2020.

**b) Capacitación de diferentes sectores e instituciones sobre el ámbito del Convenio de Diversidad Biológica y temas afines, dinámica de las Reuniones COP y de los Órganos Subsidiarios, donde se desarrollan las decisiones, y su implementación en Guatemala a través de la ENDB y Plan de Acción 2012-2022, incluyendo intercambios técnico-científicos con CONABIO, México.**

**c) Desarrollo de actividades informativas para retomar los temas prioritarios para la COP-12, el fortalecimiento institucional como Vice-presidentes del Grupo de Países Megadiversos Afines del CDB y seguimiento de futuras COP's.**



© Depto. Educación y Fomento

## REGULACIÓN Y MANEJO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

El “Informe sobre los procesos relacionados a la gestión de las especies exóticas invasoras en Guatemala” fue generado por la Oficina Técnica de Biodiversidad y el Departamento de Planificación, Estudios y Proyectos en julio 2013, con el propósito de establecer la regulación pertinente a los estudios de impacto ecológico (EIEs) a realizar y los procedimientos asociados para manejar la presencia de especies exóticas con potencial invasor en el territorio nacional.

Este documento integra los resultados y análisis generados a partir de casi un año de procesos implementados para definir los términos de referencia para esta nueva clase de estudios, su inserción respecto a los instrumentos de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, vigente por aprobación mediante Acuerdo Gubernativo No. 431-2007) y la incorporación de los listados aprobados por las autoridades institucionales, como principales puntos a tratar en esta temática.

## INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA PARA MANEJO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA NATIVA

El proyecto “Elaboración del diseño experimental para evaluar el efecto del manejo forestal en concesiones forestales sobre la diversidad genética de caoba (*Swietenia macrophylla* King) y cedro (*Cedrela odorata* L.), en concesiones forestales de la Reserva de la Biósfera Maya” se desarrolló por la OTECBIO y el Departamento de Manejo Forestal en el marco del Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biósfera Maya del MARN y financiado por BID.

Su principal propósito fue la elaboración del diseño experimental y la propuesta de análisis de datos mediante el uso de microsatélites en muestras de árboles semilleros, de clases diamétricas intermedias y de progenie, con el fin de evaluar los efectos del manejo forestal de bosques naturales sobre la diversidad genética de las especies dentro de las concesiones forestales, para mejorar la toma de decisiones del CONAP. Este constituye la base para un segundo proyecto que permitirá “evaluar la diversidad genética de caoba y cedro en las concesiones forestales con base en el diseño de experimento propuesto”.

## MECANISMO CHM-GUATEMALA: FORTALECIMIENTO DEL PORTAL NACIONAL SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN GUATEMALA

Durante el transcurso del periodo, este mecanismo de intercambio de información se ha continuado fortaleciendo con una alimentación constante de varios cientos de nuevos registros en diversas categorías, las cuales van desde noticias y eventos de diversa índole hasta secciones más especializadas tales como “Identificación de nuevas especies y re-descubrimiento de especies amenazadas o casi extintas en Guatemala” o “Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Equitativa de sus Beneficios” (ABS).

Entre éstos últimos cabe resaltar la publicación de un completo estudio sobre endemismos y rarezas botánicas desarrollado por el Herbario BIGU de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la gestión realizada para sentar las bases para la creación del Portal ABS-Guatemala tomando en cuenta las directrices de la Fase piloto internacional y propiciar una vinculación efectiva con mecanismos complementarios.

Hacia mediados de mayo se atendió un Taller Regional sobre Mecanismos de Facilitación con representantes de los países de la región latinoamericana en la ciudad colombiana de Villa de Leyva, con el propósito de reorganizar, según las últimas directrices internacionales, el fortalecimiento de estos mecanismos y apoyar la sinergia y seguimiento con la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica. A partir de este mismo mes se desarrolló una jornada de recopilación de información de nuevas especies con más de 40 expertos que generó, mes y medio más tarde, un valioso conjunto de datos sobre alrededor de 130 especies de insectos y crustáceos principalmente.



© Miria Taque



Este Portal Nacional ha sido parte del proceso de desarrollo de aplicaciones nacionales para el uso de bases de datos en diferentes temáticas. La aplicación nacional que se encuentra con mayor grado de avance es la que trata sobre los polinizadores en Guatemala, la cual agrupará más de 11,000 registros de aves, murciélagos y abejas con metadatos en varias decenas de campos de información. Esta permite la búsqueda estándar y avanzada para adaptarse mejor al tipo de usuarios y la visualización de la localización geográfica de especímenes empleando el Geoportal de la SEGEPLAN.

### SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA Y SU CENTRO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN GUATEMALA

El Proyecto de Bioseguridad GFL 3630 realizó diversas actividades enfocadas a desarrollar la implementación del Protocolo de Cartagena en Guatemala y recibió el apoyo técnico de la Oficina Técnica de Biodiversidad. Entre éstas destaca que Guatemala fue el anfitrión de una Reunión Regional de Coordinadores Nacionales de Proyectos de Bioseguridad de América Latina, que contó con la participación de coordinadores de país de El Salvador, Costa Rica, Perú, Ecuador, Cuba y Guatemala y la Oficial de Programa de PNUMA en Panamá, del 10 al 14 de junio en el Hotel Villa Colonial, en la Antigua Guatemala.

También se realizaron talleres de creación de capacidades en bioseguridad, organismos vivos modificados y el centro de intercambio de información correspondiente, con los públicos meta siguientes: funcionarios de autoridades nacionales competentes y otras entidades de gobierno, maestros de educación primaria hasta diversificado, docentes y coordinadores académicos, periodistas y relacionistas públicos, entre otros.



© César Azúrdia



© Mirla Taque

Tipo de documento	Cantidad de registros	Fecha de la última actualización
<a href="#">Autoridad Nacional Competente</a>	1	2011-09-08
<a href="#">Decisión del país o cualquier otra Comunicación</a>	0	-
<a href="#">Evaluación del riesgo</a>	0	-
<a href="#">Experto en la Seguridad de la Biotecnología</a>	0	-
<a href="#">Informe sobre la Adjudicación</a>	0	-
<a href="#">Ley, Reglamento o Directiva</a>	1	2008-04-11
<a href="#">Necesidades y Prioridades de Capacitación</a>	0	-
<a href="#">Noticias</a>	7	2013-08-26
<a href="#">Página Web o Base de Datos Nacional</a>	1	2011-09-08
<a href="#">Punto Focal Nacional</a>	3	2013-11-16
<a href="#">Reportes on Implementation of the Protocol</a>	1	2011-10-31
<a href="#">Resolución de las Contribuciones</a>	14	-

Por otra parte, se desarrolló el planteamiento de un sistema de monitoreo de OVMs con los fundamentos y procedimientos a aplicar con base en la experiencia de México y consultas a expertos. Así mismo, un conjunto de profesionales desarrollaron un curso interactivo en línea sobre Biotecnología y Bioseguridad que cuenta con 7 módulos.

Respecto al portal BCH central, el punto focal nacional para el CIISB/BCH participó en distintas actividades, entre las cuales destacan una conferencia regional en tiempo real sobre consideraciones socio-económicas (artículo 26) en junio 2013. En cuanto a la actualización del Perfil de Guatemala, la alimentación de registros se realizó con énfasis en la categoría de noticias pues las demás no cuentan aún con las aprobaciones por parte de las instituciones competentes. En tal sentido, los talleres de capacitación y demás actividades realizadas hasta ahora se divulgaron periódicamente por este medio. Finalmente, el mecanismo BCH nacional (también conocido como Portal Nacional sobre Seguridad de la Biotecnología en Guatemala). En síntesis, este mecanismo web registra durante el año 2013 novecientas visitas promedio por mes, lo cual se reportó periódicamente en la planificación.

### PRIMER TALLER SOBRE BIODIVERSIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA CON PERTINENCIA CULTURAL Y PRIMERA FERIA NACIONAL DE ALIMENTOS TRADICIONALES EN QUETZALTENANGO

En apoyo directo al denominado "Plan Hambre Cero" y en seguimiento a estos procesos el día martes 30 de julio del



presente año en el Teatro Municipal de Quetzaltenango se realizó el evento denominado **“BIODIVERSIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA CON PERTINENCIA CULTURAL”** de importancia e impacto nacional abordando los temas de Agro Biodiversidad, Agro Industria Rural y Etno Veterinaria, como un ejercicio de generación de prestigio social a nuestras plantas nativas altamente nutritivas, esto tomado en consideración que en Guatemala existen diversas especies de plantas con alto valor nutricional y/o medicinal, que no forman parte de la alimentación o salud de la población, en consecuencia no se producen y comercializan, debido al desconocimiento de sus propiedades o en el peor de los casos a factores sociales y/o culturales.

### REALIZACIÓN DE EXPO FERIA EN QUETZALTENANGO

En los jardines del Teatro Municipal de Quetzaltenango se realizó la exposición de stands de distintas organizaciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas privadas y sector académico a nivel nacional, con la finalidad de presentar los programas, productos y contribuciones a la seguridad alimentaria por medio de plantas nativas y diversidad biológica del país.

## MEMORIA DE LABORES



# MANEJO FORESTAL EN ÁREAS PROTEGIDAS

ÁREA PROTEGIDA BAJO MANEJO FORESTAL	ÁREA TOTAL DE MANEJO (ha)
Áreas bajo Manejo Forestal en Concesiones Forestales del Petén (Reserva de Biosfera Maya -RBM-)	485,210.63
Zona de Amortiguamiento -RBM-, Petén	146.13
Parque Nacional Sierra de Lacandón, Petén	5,923.99
Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, Verapaces	203.94
<b>Total General</b>	<b>491,484.69</b>

Fuente: Departamento de Manejo Forestal, CONAP

El proceso de las Concesiones Forestales en los departamentos de Petén y Las Verapaces ha generado desarrollo y conservación de los bosques naturales, mitigando el avance de la frontera agrícola y controlando la extracción ilegal de madera. Durante el año 2013 se reportó un total de 491,484.69 has. de bosque natural bajo manejo y protección.

### PROYECTOS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS FORESTALES

Durante el año 2013 se revisó y analizó la aprobación de Proyectos del Programa de Incentivos Forestales, incluyendo proyectos para Pequeños Poseedores de tierras de vocación forestal.



© Depto. Manejo Forestal CONAP

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FORESTAL DENTRO DEL SIGAP DURANTE EL AÑO 2013

MODALIDAD DE MANEJO FORESTAL	No. DE PLANES DE MANEJO	ÁREA (ha)
Reforestación (Plantaciones) <sup>1</sup>	192	619.65
Manejo de Bosque (Protección) <sup>1</sup>	258	3,526.94
Manejo de Bosque (Producción) <sup>2</sup>	16	13,096.92
Regeneración natural <sup>3</sup>	3	100.19
Sistemas Agroforestales <sup>4</sup>	65	272.57
<b>TOTAL</b>	<b>534</b>	<b>17,616.27</b>

Fuente: Departamento de Manejo Forestal, CONAP

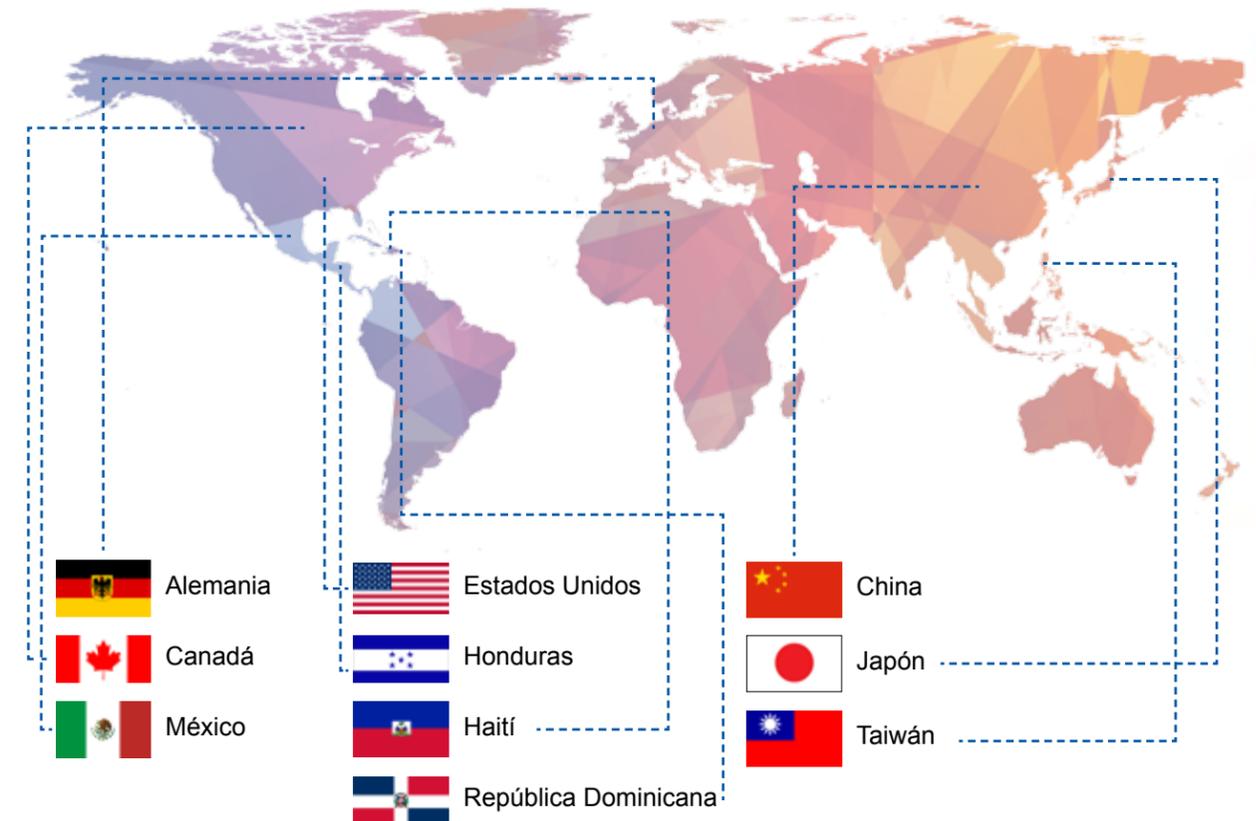
1. Los Planes de Manejo de Reforestación (Plantaciones) y Manejo de Bosque con fines de Protección incluyen proyectos vinculados a incentivos forestales PINFOR y PINPEP.
2. Los Planes de Manejo de Bosque con fines de Producción incluyen: los POA's aprobados para los Planes de Manejo Forestal en Concesiones Forestales del Petén (Reserva de Biosfera Maya -RBM-), Zona de Amortiguamiento -RBM-, Parque Nacional Sierra de Lacandón, Petén y Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, Verapaces.
3. Los Planes de Manejo de Regeneración natural incluyen proyectos vinculados a incentivos forestales PINFOR.
4. Los Planes de Manejo Forestal de Sistemas Agroforestales incluyen proyectos vinculados a incentivos forestales PINPEP.

EXPORTACIÓN DE FLORA MADERABLE EN EL AÑO 2013

ESPECIE	VOLUMEN EXPORTADO (m3)	VALOR (US\$)	CANTIDAD DE PERMISOS EMITIDOS
Caoba / Swietenia macrophylla King	5,201.32	6,623,463.00	157
Caoba de la Costa Sur / Swietenia humilis Zuccarini	51.42	28,023.47	2
Cedro / Cedrela odorata L.	846.30	774,840.75	27
Rosul / Dalbergia stevensonii Standl.	92.40	188,881.25	8
<b>TOTAL</b>	<b>6,191.44</b>	<b>7,615,208.00</b>	<b>194</b>

Fuente: Departamento de Manejo Forestal, CONAP

✈️ DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MADERABLES INCLUIDAS EN CITES



- Alemania
- Estados Unidos
- China
- Canadá
- Honduras
- Japón
- México
- Haití
- Taiwán
- República Dominicana

## IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PINABETE

Bajo la base de las líneas de acción de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Aprobación de planes de monitoreo
- Aprobación de POA del Consejo coordinador
- Inclusión de 48 Cantones de Totonicapán al Consejo Coordinador

Para la educación, promoción y divulgación para la conservación del Pinabete se realizaron las siguientes actividades:

- 5 Talleres de capacitación a personal de DIPRONA y PNC (POLIMERC Y POLITUR).
- Lanzamiento de Campaña de Control de Pinabete.
- Presentación de Spots radiales y televisivos sobre Pinabete distribuidos a nivel local y nacional.
- Gira con medios de comunicación a las áreas con bosques naturales y plantaciones de Pinabete en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango.

## CONTROL, PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE HECTÁREAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES

En el marco de las actividades de administración y control se atendieron y liquidaron un total de 176 incendios forestales para la presente temporada lo cual indica una fortalecida capacidad de repuesta y un control en comparación a otros años donde las temporadas críticas como las de 1998 y 2003 devastaron los bosques.

REGIÓN	No. INCENDIOS	ÁREA AFECTADA (ha)
Petén	73	15,736.82
Verapaces/Salamá	4	281.5
Sur Oriente/Jutiapa	11	66.76
Altiplano Central/Sololá	55	507.2
Altiplano Occidental/ Quetzaltenango/San Marcos/ Huehuetenango	2	1
Oriente/Zacapa RBSM	12	545
Central/Alux	9	43
<b>TOTALES</b>	<b>166</b>	<b>17,181</b>

Fuente: Departamento de Manejo Forestal, CONAP

## CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SAT-CONAP

El 16 de mayo se firma un convenio interinstitucional entre el CONAP y la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, que tiene por objeto el intercambio de información relacionado con el registro de licencias, permisos o autorizaciones de exportación, importación y reexportación de productos de flora y fauna silvestres, entre el Sistema Informático del CONAP y el Sistema Informático de la SAT.

Así mismo, se incluye en el convenio la cooperación en materia de capacitaciones e intercambio de experiencias, para lo que en el presente año se realizaron 8 capacitaciones dirigidas a 190 inspectores de distintas aduanas de SAT, las cuales fueron impartidas por Técnicos Forestales del Departamento de Manejo Forestal en los departamentos de Quetzaltenango, Zacapa, Escuintla y la capital.

## TALLER PARA LA DETERMINACIÓN DE CALIDADES EN LA MADERA DE EXPORTACIÓN SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CLASIFICACIÓN NHLA

Este taller de capacitación estuvo dirigido a 21 personas, entre ellos Técnicos Forestales e Inspectores de Embarque de las distintas Regionales del CONAP. El objetivo de la actividad fue dar a conocer tanto el Procedimiento como las Reglas de Clasificación de Maderas Duras según la National Hardwood Lumber Association –NHLA-.

El taller se realizó en el municipio de Melchor de Mencos, Petén y fue realizado gracias al apoyo y colaboración de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén –ACOFOP-. Con ello se logró incrementar los conocimientos sobre las calidades de madera para poner en práctica los instrumentos de clasificación en las inspecciones de contenedores de especies maderables protegidas.

## ACTIVIDAD DE REFORESTACIÓN EN LA COSTA SUR

Con el apoyo de EPS de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos –USAC-, Asociación Centro de Regional de Formación para el Desarrollo Comunitario –CERFOR-, con la asociación Amigos y Guardianes de los Ríos y Playas, Base Aérea del Sur, Dirección Departamental de Educación –DIDEDUC- y Consejo Nacional de la Juventud –Conjuve-, se plantaron de 14,000 arbolitos de especies nativas en comunidades El Milagro, La Promesa, Cun Cun y parcelamiento El Pilar del municipio de La Democracia, Escuintla. En las comunidades Andrés Girón, Camino Verde, La Nueva Gomera, Nuevo Montecristo, El Triunfo y parcelamiento El Rosario del municipio de Champerico y Base aérea del Sur del departamento de Retalhuleu. Además se sembraron de 20,720 propágulos (candelillas) de mangle colorado en el área de Manchón Guamuchal departamento de Retalhuleu y del Parque Nacional Sipacate Naranja del departamento de Escuintla.

## CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN EN LA CORDILLERA ALUX

Fueron plantados 5,000 árboles de varias especies en áreas desprovistas de cobertura de bosque Los Municipios en los cuales se llevó a cabo esta actividad fueron: San Pedro Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez, Mixco y San Juan Sacatepéquez.



© Depto. Vida Silvestre CONAP

## FLORA Y FAUNA SILVESTRE

### CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

#### CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS -CIT-

La participación de Guatemala en la 6ª. Reunión de las Partes de la Convención Interamericana de Protección y Conservación de Tortugas Marinas, realizada en Isla Santa Cruz, Ecuador, del 26 al 28 de junio fue de suma importancia, pues durante esta reunión fue aprobada la solicitud realizada en el Informe Anual 2011 – 2012 para el aprovechamientos de huevos de Parlama (*Lepidochelys olivacea*) en el país, por ser la única especie que ha salido de las categorías de la Lista Roja de la UICN. Actualmente se trabaja en el cumplimiento de las recomendaciones que se recibieron en dicha reunión, dentro de las cuales se ha priorizado la Actualización de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas, para lo cual se han llevado a cabo dos Talleres con el apoyo del Programa Regional de USAID Para El Manejo De Recursos Acuáticos y Alternativas -MAREA-.

Como parte de las actividades relacionadas con este tema, también se participó durante el mes de Septiembre en la 10ª Reunión del Comité Científico de esta misma Convención, en donde se propuso la conformación de un grupo de especialistas con el mandato de elaborar un protocolo de investigación para recabar datos sobre los casos de muertes masivas de tortugas marinas en las playas de anidación de la Región.

### ESTRATEGIAS Y PLANES DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES PRIORITARIAS.

#### COCODRILO DE PANTANO – *Crocodylus moreleti* -.

A partir de enero 2013 con financiamiento de FONACON, se inició la ejecución del Proyecto “Monitoreo de las Poblaciones de *Crocodylus moreleti*”, como parte de la

### CUADRO DE TEMPORADA 2013-2014 CON TOTALES POR TORTUGARIO DE HUEVOS SEMBRADOS, NEONATOS LIBERADOS Y % DE ÉXITO DE ECLOSIÓN

TORTUGARIOS	HS	NL	%EE
<b>Altiplano Occidental</b>			
Tilapa	938	859	91.58
Ocós	742	678	91.37
<b>Costa Sur</b>			
El Chico	198	170	85.86
Conservación, Tulate	2,998	2,634	87.86
Conservación, Barona	3,065	2,861	93.34
El Naranjo	21,209	19,907	93.86
El Paredón	12,058	11,180	92.72
Sipacate	10,111	8,985	88.86
El Parlamar	4,328	4,124	95.29
Bahía Tortuga	16,444	14,601	88.79
<b>Sur Oriente</b>			
Conacaste	2515	2290	91.05
Garitón	9141	7787	85.19
La Candelaria	1739	1717	98.73
El Banco	42199	35450	84.01
Monterrico	41314	39611	95.88
Hawaii	48512	42800	88.23
Las Mañanitas	4289	4007	93.43
El Rosario	6463	6229	96.38
Las Lisas	10418	9990	95.89
Chapetón	14364	14048	97.80
Barra del Jiote	1830	1663	90.87
La Barrona	12342	10742	87.04
<b>Total</b>	<b>267,217</b>	<b>242,333</b>	<b>90.69</b>

Fuente: Departamento de Vida Silvestre CONAP

implementación del Manual Trinacional de Monitoreo del Cocodrilo de Pantano. El principal logro en este año es el conteo de cocodrilos en las regiones priorizadas para el Departamento de Petén: Laguna de Yaxhá, Lago de Petén Itzá y Laguna del Tigre; queda pendiente el conteo en los sitios priorizados de los Departamentos de Alta Verapaz e Izabal, que están planificados para el año 2014.

La información científica generada será utilizada para conocer el estado actual de las poblaciones de cocodrilo de pantano dentro del territorio nacional y fijar la postura como país respecto del nivel de protección que requerirá la especie dentro de los listados nacionales e internacionales.

En dicho proyecto participan miembros del personal técnico de las siguientes entidades: Dirección Regional de CONAP, Petén, Departamento de Vida Silvestre de CONAP Central e investigadores de la Universidad del Valle de Guatemala.



**LAGARTO ESCORPIÓN** – *Helodermahorridumalvarezii*, *Helodermahorridumcharlesbogerti* -.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, aprobó la “Estrategia Nacional de Conservación del Heloderma y su Hábitat, 2013 – 2018”. El desarrollo de la actualización de la estrategia fue dirigida por la organización ZOOTROPIC con el acompañamiento de la academia, ONG’s conservacionistas y el CONAP. Un punto importante, ha sido la inclusión de *H. h. alvarezii*, subespecie no considerada en la estrategia del año 2005.

**RESCATE DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE EN LA REGIÓN CENTRAL DEL CONAP**

En el año 2013 se realizaron 31 eventos de rescate de fauna silvestre. En dichas actividades se logró el rescate de 214 especímenes, tanto vivos como partes y derivados. Los ejemplares rescatados provienen de las siguientes actividades: Retenciones, decomisos, donaciones, varamientos y otras. Los ejemplares rescatados pertenecen principalmente a los grupos de mamíferos, aves y reptiles. A continuación se incluye la tabla de las especies más involucradas en estos eventos de rescate:

ESPECIES	CANTIDAD
Estrellas de Mar	90
Tortuga Orejas rojas	35
Tortuga de río	21
Loro Cachete Amarillo	14
Tortuga casquito	12
Loro Nuca Amarilla	5
Loro Frente Blanca	4
Caimán	3
Cocodrilo	3
Búo de Montaña	2
Chocoyo	2
Loro Cabeza Azul	2
Mono Araña	2
Tigrillo	2

Fuente: Departamento de Vida Silvestre CONAP



**USO, ACCESO Y COMERCIO DE LA BIODIVERSIDAD.**

**CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES – CITES-**

Participación destacada de Guatemala en la 16ª. Conferencia de las Partes de la CITES.

Fecha	Lugar	Reunión	Actividad
2013	Bangkok, Thailandia	16ª CoP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guatemala apoya la inclusión de Tiburones martillo – <i>Sphyrnaspp</i>-, las Mantarraya – <i>Manta spp</i> - y el Rosul – <i>Dalbergiaspp</i> - para el Apéndice II.</li> <li>Guatemala es elegido como Representante Titular de la Región 3 de la CITES (Centroamérica, Sudamérica y El Caribe) en el Comité Permanente.</li> <li>El Ing. Cesar Beltetón, como Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Caoba de Hoja Ancha y otras Especies Maderables Neotropicales presenta en las Reuniones del Programa CITES – ITTO y en la Reunión del Grupo de Trabajo de Árboles Neotropicales.</li> <li>Se reelige al Ing. Cesar Beltetón, Director del Departamento Forestal del CONAP, como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Especies de Árboles Neotropicales.</li> </ul>
	Bangkok, Thailandia	64ª. Reunión del Comité Permanente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1ª Participación de Guatemala como Representante Titular de la Región 3 de la CITES (Centroamérica, Sudamérica y El Caribe).</li> </ul>

Fuente: Departamento de Vida Silvestre, CONAP



## NORMATIVO PARA EL MANEJO, PROTECCIÓN, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ESPECIES DEL GÉNERO *Chamaedorea*

Las especies del género *Chamaedorea*, son especialmente importantes para el país pues generan divisas por exportaciones, pero sobre todo porque representan una fuente de ingresos para muchas familias de escasos recursos en el interior del país. El aprovechamiento de la especie en bosques naturales y la instalación de viveros, constituyen las dos principales fuentes de estas plantas, especialmente las siguientes: *Ch. elegans*, *Ch. oblongata*, *Ch. ernesti* – *augusti*, *Ch. quezalteca* y *Ch. tepejilote*.

Este año, se ha realizado la revisión y actualización del Primer Normativo aprobado por el CONAP en el año 2007, quedando pendiente la aprobación del Honorable Consejo del CONAP a las enmienda propuestas.

### EMISIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CAZA.

Durante el año 2013 el CONAP ha autorizado un total de 88 licencias de caza para los diversos grupos autorizados en la ley general de caza. Se evidencia una preferencia sobre el grupo de mamíferos con 86 licencias para el grupo seguido en preferencia por las aves con 22 licencias autorizadas. Dentro de las especies con mayor demanda, se encuentran el venado cola blanca, conejos, cerceta ala azul y palomas de diversas especies.

Durante la temporada 2013 el 40% de los cazadores autorizados para el año 2012 han renovado licencia, entregando un reporte de caza de las piezas obtenidas durante la temporada 2012.

**EMISIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE EXPORTACIÓN / IMPORTACIÓN. Periodo comprendido de enero a diciembre 2013.**

DOCUMENTO	1000	2000	3000	4000	5000	CANTIDAD
LICENCIAS DE INVESTIGACIÓN						51
GUIAS DE TRANSPORTE						5,208
LICENCIAS DE COLECTA						53
PERMISOS CERTIFICADOS CITES						372
CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN - IMPORTACIÓN NO CITES						391
PERMISOS DE EXPORTACION PARA FLORA Y FAUNA SILVESTRES						2,238

Fuente: Departamento de Vida Silvestre, CONAP

**EMISIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE EXPORTACIÓN / IMPORTACIÓN. Periodo comprendido de enero a diciembre 2013.**

REGION	INVESTIGADOR	COLECCIÓN	COMER. FAUNA	COMER. FLORA	REPROD. COM
CONAP CENTRAL	22	8	10	3	4
CONAP VERAPACES	0	6	8	2	0
CONAP COSTA SUR	0	5	0	0	0
CONAP PETÉN	1	11	9	0	0
CONAP SURORIENTE	0	13	0	0	0
CONAP ORIENTE	0	10	0	0	0
CONAP ALTIPLANO CENTRAL	1	0	0	0	0
CONAP NORORIENTE	0	6	0	0	0

Cuadro de registro de personas o empresas por Dirección Regional del CONAP.

### REGISTRO DE EMPRESAS O PERSONAS POR CATEGORÍA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2013

Se han registrado 18 investigadores, 43 colecciones, 7 Comercializadores de fauna, 5 comercializadores de flora y 2 reproductoras comercializadoras de fauna y flora silvestre en todo el territorio nacional.

**ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIÓN / EXPORTACION COMERCIAL DE PRODUCTOS NO MADERABLES DURANTE EL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2,013**

Plantas y animales vivos.	UNIDADES	EMBARQUES	FOB	PESO / Kg
<i>Aloe vera</i> - <i>Sábila</i> - plantas vivas	1,318,185	81	\$95,166.80	320,334.00
<i>Beaucarneaspp</i> - <i>Ponytail</i> , plantas vivas.	1,408,585	199	\$2,918,787.47	2,342,269.00
<i>Bromelias</i> Plantas vivas	7,560	10	\$2,156.22	81.00
<i>Cycas revoluta</i> - <i>Cycas</i> , plantas vivas	28,227	6	\$42,845.25	100,015.00
<i>Iguana iguana</i> - <i>Iguanas</i> - animales Vivos	6,000	3	\$16,500.00	290.00
Peces y Organismos acuáticos, peces vivos	20,515	3	\$1,777.50	1,112.00
<i>Tillandsiaspp</i> - <i>Gallitos</i> , plantas vivas.	5,959,244	490	\$1,072,040.99	101,028.00
<i>Yuca guatemalensis</i> - <i>Izote</i> , plantas vivas.	522,087	99	\$514,542.78	596,924.00
<b>SUB TOTAL UNIDADES EXPORTADAS.</b>	<b>9,270,403</b>	<b>891</b>	<b>\$4,663,817</b>	<b>3,462,053</b>

Partes y derivados.	UNIDADES	EMBARQUES	FOB	PESO / Kg
<i>Aloe vera</i> - <i>Sábila</i> , Barriles de Gel, Kg	2,016	19	\$683,291.78	388,046
<i>Aloe vera</i> - <i>Sábila</i> , Hojas -. Kgrs	150,000	3	\$10,800.00	60,000
<i>Chamaedorea</i> spp - <i>Xate</i> , Libras de follaje	89,835,431.00	407	\$1,435,691.67	1,583,616.36
<i>Cyathea</i> spp - <i>Chupte</i> , m <sup>3</sup> de Fibra.	32.26	2	\$23,679.08	19,808.00
<b>SUB TOTAL PARTES Y DERIVADOS.</b>	<b>89,987,479</b>	<b>431</b>	<b>\$2,153,463</b>	<b>2,051,470.36</b>
<b>TOTALES</b>	<b>99,257,882</b>	<b>1,322</b>	<b>\$6,817,280</b>	<b>5,513,523.36</b>

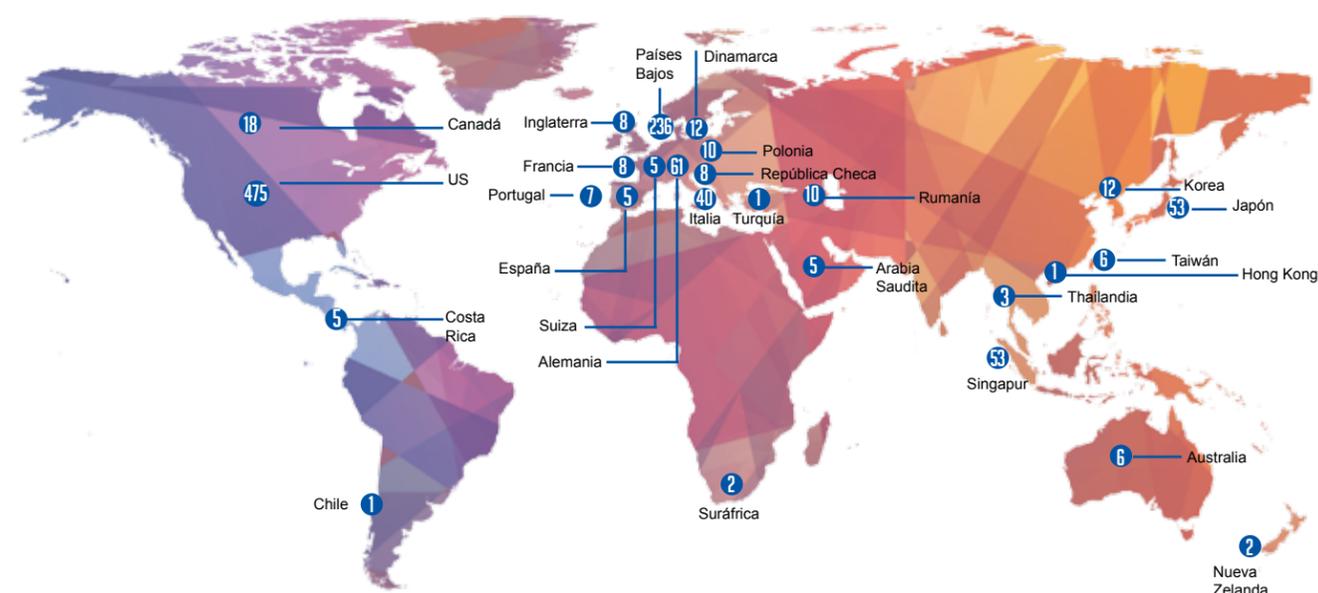
Fuente: Departamento de Vida Silvestre, CONAP

El ingreso FOB por concepto de Exportaciones de especies de flora y fauna no maderable, sus partes y derivados durante el año 2013 fue de \$61 817, 280.36 DI, cantidad equivalente a Q. 531368,053.90 quetzales, con base en la tasa de cambio para el 29/01/2014 = 7.82835 x \$1.00.

### PUERTO DE SALIDA

Icono	Nombre del Puerto	Embarques	Valor
✈	Aeropuerto Int. La Aurora	792	
⚓	Sto. Tomás de Castilla	446	
⚓	Puerto Barrios	49	
⚓	Puerto Quetzal	17	
⚓	La Ermita	3	
⚓	San Cristóbal	15	
	<b>TOTAL</b>	<b>1,322</b>	

### DESTINO DE LAS EXPORTACIONES



**TOTAL DE EMBARQUES** 1,322

### IMPORTACIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS NO MADERABLES DURANTE EL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2,013

Plantas y animales vivos.	UNIDADES	EMBARQUES	VALOR
<i>Antilopes vivos</i>	3	1	\$2,400.00
<i>Anfibios y Reptiles vivos</i>	22,683	9	\$13,713.88
<i>Aracnidos vivos</i>	24	2	\$47.00
<i>Aves vivas</i>	9,765	15	\$83,351.04
<i>Bromelias plantas vivas</i>	1,545	3	\$10,676.50
<i>Mamíferos vivos</i>	90	4	\$14,840.00
<i>Orquídeas spp - plantas vivas</i>	68,885	28	\$117,051.13
<i>Peces y Organismos Acuáticos vivos</i>	150,144	73	\$122,872.72
<i>Roedores - animales vivos</i>	6	1	\$1,599.99
<i>Tillandsias spp - Gallitos, plantas vivas.</i>	500	1	\$714.40
<b>TOTAL UNIDADES EXPORTADAS.</b>	<b>253,645</b>	<b>137</b>	<b>\$367,267</b>

Fuente: Departamento de Vida Silvestre, CONAP



© Depto. Vida Silvestre CONAP



© Vinizzio Rizzo



## MEMORIA DE LABORES



© Depto. Vida Silvestre CONAP



© Archivo CONAP



### PRINCIPAL PUERTO DE IMPORTACIONES AEROPUERTO INT. LA AURORA

138



ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES	EMBARQUES
BE	3
CO	17
CU	11
EC	3
NL	2
MX	3
TH	7
TW	6
US	86
<b>TOTAL EMBARQUES</b>	<b>138</b>

### INSPECCIÓN DE EMBARQUES DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES.

Durante el período comprendido de enero a septiembre de 2013, el personal técnico de la Ventanilla de Exportaciones del CONAP, ubicada en la Bodega de Exportaciones del COMBEX – IM, han realizado 1,089 inspecciones de embarque, principalmente de aquellos productos de flora y fauna silvestre, partes y derivados que son exportados / importados vía aérea, a través del Aeropuerto Internacional La Aurora.

Fuente: Departamento de Vida Silvestre, CONAP



© wikipedia.com



© Archivo CONAP

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### TALLER “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE TÉCNICOS DE VIDA SILVESTRE” 23 – 25 10/2013

Los días 23, 24 y 25 de octubre se desarrolló el taller “Intercambio de Experiencias de Técnicos de Vida Silvestre”, con la representación de todas las Direcciones Regionales del CONAP. En el mismo se tocaron diversos puntos relacionados al que hacer del Departamento y de los técnicos de Vida Silvestre en las Regionales, como por ejemplo procedimientos de inspección a reproductoras y colecciones, propuesta de reproductores artesanales, procesos de desconcentración, normativo de decomisos, entre otros. La coordinación entre los técnicos de las diversas regionales y la central es de vital importancia para tener una misma línea de trabajo en todos los aspectos, la cual en algunas ocasiones se puede ver interrumpida por el cambio de personal, de ahí la importancia de este tipo de talleres. Su desarrollo fortalece la toma de decisiones en actividades de Vida Silvestre y fomenta la convivencia entre los técnicos de las diferentes regionales.

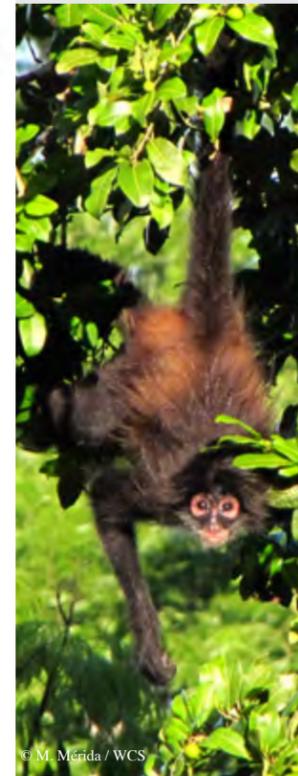


© Julio Adams



MEMORIA DE LABORES

MEMORIA DE LABORES



## ALIANZAS Y CONVENIOS

### FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN CONAP-SAT. 25/06/2013.

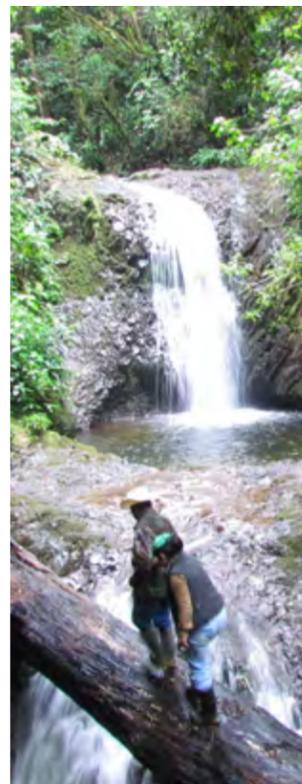
Luego de muchos años de negociación y con el fin de dar cumplimiento a la normativa de la CITES y la Ley de áreas Protegidas, el 25 de junio del año en curso, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), han firmado el Convenio Interinstitucional de Cooperación entre ambas entidades.

Uno de los principales objetivos de este Convenio es lograr el intercambio de información electrónica relacionada con la emisión de licencias y permisos que autorizan el comercio exterior de especies silvestres, sus partes y derivados, así como el control y autorización de las exportaciones, importaciones y reexportaciones de estos productos; pero también se pretende fortalecer la coordinación de ambas entidades durante las operaciones aduaneras en puertos, aeropuertos y aduanas terrestres con el fin de controlar el tráfico de especies. Como parte de los compromisos derivados de este acuerdo, la SAT y el CONAP han organizado un programa de



Capacitación sobre los procedimientos nacionales para la aplicación de las regulaciones de la CITES, en el cual participan los departamentos de Vida Silvestre y Manejo Forestal. A la fecha se han realizado seis talleres de capacitación, en los cuales se ha capacitado a 150 funcionarios técnicos de las diferentes aduanas de todo el país.

Fecha	Convenio	Descripción del objetivo del convenio	Vigencia
22/2/13	Convenio de Cooperación para el Desarrollo del Documento de Diseño de un Proyecto de Carbono Forestal entre la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Fundación de Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Sierra de Lacandón	Desarrollar la plataforma de cooperación, entre la Fundación Defensores de la Naturaleza y el CONAP, para diseño, negociación, gestión y ejecución del proyecto "Lacandón Bosques para la Vida", reducción de la deforestación y degradación en el Parque Nacional Sierra del Lacandón, en el marco del mercado voluntario de carbono forestal	2 años a partir de la suscripción
9/8/13	Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-; el Consejo Comunitario de Desarrollo y Alcaldía Auxiliar Comunitaria de la Comunidad de Paso Caballos, la Municipalidad de San Andrés y Wildlife Conservation Society -WCS-	Crear y fortalecer las capacidades de gestión de los pobladores de la comunidad de Paso Caballos, a través de Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y la Alcaldía Auxiliar para promover su desarrollo socioeconómico y ambiental; mantener y mejorar el proceso de monitoreo y evaluación integral de las actividades y acciones desarrolladas dentro de la Unidad de Manejo Comunitario de Paso Caballos y su entorno.	A partir de la firma del mismo hasta el 31 de mayo del año 2015
22/10/13	Convenio de Cooperación Técnica suscrito por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y La Comisión Trinacional del Plan Trifinio a través de la Secretaría Ejecutiva Trinacional del Plan Trifinio	Promover el fortalecimiento institucional del CONAP para el manejo y administración de las áreas protegidas de intervención del Programa de Protección de Bosques Tropicales y Manejo de Cuencas -PByMC-	Tendrá vigencia a partir de la firma del mismo hasta el 30 de mayo del año 2016
23/10/13	Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y el Instituto Nacional de Bosques -INAB-	Implementar conjuntamente una agenda mínima interinstitucional para la homologación de instrumentos, normas y procedimientos para la gestión del bosque y la diversidad biológica, dentro y fuera de áreas protegidas.	Plazo indefinido, tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción



MEMORIA DE LABORES

MEMORIA DE LABORES



## MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

### ACTIVIDADES RELEVANTES DE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- Se actualizó el proceso de pago de bonos por antigüedad al personal que le correspondía, poniendo al día dichos pagos, desde el año 2009.
- Se regularizó el salario mínimo del personal de planilla (jornales 031) de conformidad con lo estipulado en la ley, para 172 personas.
- Se aprobó estudio para nivelación de salario al personal del renglón permanente (011), para 389 colaboradores.
- Se presentó ante las instancias correspondientes proyecto de nivelación de salarios del personal contratado bajo el renglón 021.
- Se presentó y aprobó estudio de nivelación salarial del personal directivo bajo el renglón 022.
- Coordinación del proceso de consultoría sobre el diseño del Reglamento Orgánico Interno.
- Se inició el proceso de negociación del pacto colectivo de condiciones de trabajo.
- Actividades de capacitación de su personal.

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD TOTAL DE PLAZAS	CANTIDAD DE COLABORADORES ACTIVOS	PERSONAL NIVELADO
011	Personal Permanente	389	389	100%
021	Personal Supernumerario	32	32	100%
022	Personal por Contrato	39	36	75%
031	Personal por Jornada	172	172	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, CONAP

Fecha	Convenio	Descripción del objetivo del convenio	Vigencia
23/10/13	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Coordinar y fortalecer el proceso de gestión ambiental, enfocados a proyectos, obras, industrias o actividades que se desarrollen o pretendan desarrollar dentro de áreas protegidas y sus áreas de influencias o actividades que impactan a la Diversidad Biológica	3 años a partir de la suscripción
Abril 2013	Carta de Entendimiento entre la Asociación Propuesta Urbana y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Fortalecer los procesos de gestión territorial a nivel local que promueve el CONAP como parte de su rectoría en materia de gestión de la diversidad biológica y áreas protegidas, mediante la construcción de una propuesta de trabajo en coordinación con "LA ASOCIACIÓN"	4 años a partir de la suscripción
5/11/13	Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Educación -MINEDUC- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Establecer bases de coordinación entre las partes suscriptoras, para capacitar a educadores en temas relacionados con áreas protegidas y diversidad biológica; realizar acciones conjuntas de divulgación de materiales para el desarrollo curricular o de apoyo curricular en el Nivel de Educación Primaria y el Nivel de Educación Media, en temas relacionados con áreas protegidas y diversidad biológica.	Tendrá vigencia a partir de la firma del mismo hasta el 30 de mayo del año 2016
11/11/13	Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Impulsar las acciones para la implementación de la Política Nacional de Diversidad Biológica, Estrategia y Plan de Acción 2012-2022, con el objetivo de promover una gestión integral y efectiva diversidad biológica guatemalteca.	4 años a partir de la suscripción



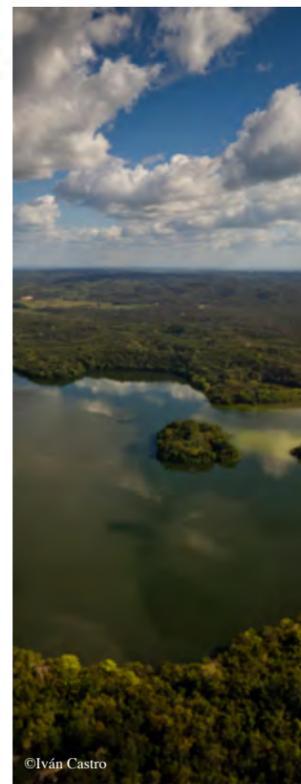
©Mirla Taque



© Mirla Taque

MEMORIA DE LABORES

MEMORIA DE LABORES



©Iván Castro



### 71 GUARDARRECURSOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL DEL CONAP

Una de las finalidades del Programa de Educación para Guardarrecursos del CONAP es mejorar las capacidades de los participantes para el desempeño integral de sus labores, haciendo énfasis en la función de educadores ambientales. En el año 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:

- 47 guardarrecursos del CONAP egresados de tercero básico a través del Proyecto Piloto Modalidades Flexibles para la Educación Secundaria en Guatemala.

En coordinación con el Ministerio de Educación se desarrolló el proyecto que contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI- y la ejecución a través de la organización Grupo Ceiba.

- 24 guardarrecursos egresados de sexto primaria a través del Convenio de Cooperación entre el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- y CONAP.

Con apoyo de CONALFA se desarrolló el proceso en el que además se proporcionaron recursos didácticos a los guardarrecursos.



© Archivo CONAP Peten



## CONCIERTIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

### COORDINACIÓN DE LA TERCERA FERIA SOLAR

Este evento se realizó en alianza de con las diferentes empresas que en Guatemala promueven el uso de energía solar en sus variadas opciones: generación de energía eléctrica por medio de paneles solares, calentadores de agua domésticos, industriales y para la climatización de piscinas, equipos de enfriamiento, otros. El actividad además ofreció un foro con representantes del sector eléctrico donde se discutió la necesidad de fortalecer esta alternativa de generación de energía limpia a manera que pueda estar al alcance de toda la sociedad, y en el contexto de beneficiar el ambiente al no generar impactos a las áreas protegidas.



# TERCERA FERIA SOLAR

Energía solar para mejorar la vida



© Ana Luisa De León

MEMORIA DE LABORES



MEMORIA DE LABORES



© Manuel Chacón



© Mehácar Álvarez

## RADIONOVELA: EL TESORO DE RÍO FRÍO.

Para la región que comprende el área de influencia de la Reserva de Biosfera, La Fraternidad del Trifinio; se presentó por primera vez en la historia del CONAP un material innovador como es una radionovela, cuyo argumento va dirigido a valorar el trabajo de los técnicos y guardarrrecursos de la región, en función de fortalecer los procesos de conservación y gestión del área conocida en el ámbito centroamericano como Montecristo. Este material se presentó y compartió con empresas de radio de la región, quienes de forma ad honorem están contribuyendo a dar a conocer este trabajo, que contó con el apoyo de las autoridades del Trifinio y personal técnico del mismo quienes prestaron sus voces para las caracterizaciones de los personajes. El guión y la dirección estuvo a cargo del Arq. José Manuel Chacón, con el apoyo de la Unidad Técnica de del CONAP en el Trifinio.



© Archivo CONAP Petén

## TERCER CERTAMEN DEL CUENTO ECOLÓGICO

Con convocatoria nacional, se llevó a cabo este evento que promueve la creatividad y la conciencia ecológica de jóvenes estudiantes del área básica y diversificada. Los ganadores en las dos categorías establecidas se obtuvieron esta vez en los departamentos de Petén, Chiquimula y Chimaltenango. La amplia participación que se obtuvo, más de dos mil trabajos, no hubiera sido posible sin el apoyo de promoción que realizaron los directores y técnicos de las regionales de Petén, Altiplano Central y Oriente.



## PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ITINERANTE GUATEMALA MEGADIVERSA

La exposición itinerante "Guatemala Megadiversa" busca sensibilizar y educar a la población respecto a la diversidad biológica del país y valorar la importancia de formar parte del grupo de países megadiversos afines. La inauguración se realizó en el mes septiembre en el Palacio Nacional de la Cultura donde se exhibió durante 3 semanas y posteriormente se trasladó a Quetzaltenango en donde se presentó en la Gobernación Departamental. Este proyecto educativo contó con el apoyo del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza –FONACON- y continuará su recorrido por otros departamentos del país el próximo año.



©Mirla Taque

### ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA GUARDARRECURSOS NO PAGADOS POR EL CONAP

Con esta iniciativa se pretende fortalecer las capacidades de los guardarrecursos no pagados por el CONAP reforzando los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones dentro del SIGAP. El curso se diseñó para cubrir los contenidos básicos que brindarán los conocimientos esenciales para el manejo de las áreas protegidas y uso sostenible y conservación de la diversidad biológica. Al concluir esta etapa se otorgará el reconocimiento y acreditación correspondiente.

### CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Con el lema “Agua y Biodiversidad” se resaltó la importancia de la relación entre el vital líquido y la diversidad de vida que existe en el planeta. A nivel nacional se realizaron diversas actividades en coordinación con el Ministerio de Educación Municipalidades y organizaciones de la sociedad civil.

### FORTALECIMIENTO DE LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS A NIVEL PRIMARIO Y BÁSICO EN LAS RAMAS DE AMBIENTE Y DESARROLLO.

Actividad coordinada con la Oficina de Supervisión Educativa del municipio de San Pedro Sacatepéquez, MAGA/Extensión Rural y la Unidad Técnica de la Cordillera Alux (UTCA). Público Impactado: 1530 personas.



©Ana Luisa De León



### DIPLOMADO EN EXTENSIÓN AMBIENTAL Y ACCIONES DE DESARROLLO EN EL CONTEXTO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES NATURALES, COORDINACIÓN UTCA/MAGA/USAC

El primer diplomado en Extensión ambiental y acciones de desarrollo en el contexto de las Reservas Territoriales Naturales Se llevó a cabo en Universidad de “San Carlos de Guatemala”, y consistió en un modelo de educación formal con capacitaciones en la temática de promoción del desarrollo sostenible dentro de los espacios urbanos, el fortalecimiento de la organización ciudadana desde una óptica participativa y con un liderazgo basado en los valores de compromiso, participación, solidaridad equidad y responsabilidad en el consumo. Público impactado: 35 diplomados.

MEMORIA DE LABORES

MEMORIA DE LABORES



## FINANCIAMIENTO

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013

GRUPO	DESCRIPCIÓN SEGÚN MEMORIA	% EJECUCIÓN IND.	% EJECUCIÓN AGRUP.
000	Sueldos y salarios		96.81
100	Funcionamiento	82.24	73.18
200	Funcionamiento	57.60	
300	Inversión (equipo e intangibles)		70.17
400	Transferencias corrientes		84.06

### PORCENTAJE TOTAL DE EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO



FIDEICOMISO

%81.05



PROYECTOS FONACON

CONTRATO No.	PROYECTO	LUGAR DE EJECUCIÓN	EJECUTOR TÉCNICO / FINANCIERO
F01/2013/FO-NACON	Gestión de riesgo a incendios Forestales en la Reserva de Biósfera Maya.	Petén	PROPETEN
F02/2013/FO-NACON	Democratización y Fortalecimiento de la Representatividad de Guatemala ante la Conferencia de las Partes 12, del Convenio de Diversidad Biológica.	Ciudad de Guatemala	ONCA
F03/2013/FO-NACON	Consolidar la protección de las áreas de alta importancia biológica y cultural de la zona este del Parque Nacional Laguna el Tigre, a través de un esquema de colaboración conjunta entre gobierno, grupos comunitarios y organizaciones de la sociedad civil.	Petén	BALAM
F04/2013/FO-NACON	Actualización de la Política Nacional y Estrategias de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Nivel Nacional	ARCAS

CONTRATO No.	PROYECTO	LUGAR DE EJECUCIÓN	EJECUTOR TÉCNICO / FINANCIERO
F05/2013/FONACON	Fortalecer la administración del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la diversidad biológica de la Región Sur Oriente a través del establecimiento del corredor biológico del Bosque Seco de Ostúa, del departamento de Jutiapa.	Jutiapa	CALMECAC
F06/2013/FONACON	Declaratoria de Paisaje Cultural y Natural Protegido a la zona de distribución natural del ancestro silvestre del maíz Zea maysssp huehuetenanguensis en la región Huista de Huehuetenango, San Antonio, Santa Ana y Concepción Huista, y Jacaltenango, Huehuetenango.	Huehuetenango	ONCA
F07/2013/FONACON	Promoción y consolidación del funcionamiento de la Red de Turismo Comunitario en Áreas Protegidas del Departamento de Izabal (Una Alternativa económica y ambiental compatible con la protección de la biodiversidad en el Caribe de Guatemala).	Izabal	ASOPROGAL
F8/2013/FONACON	Recuperación y rehabilitación de zonas de recarga hídrica en partes altas de las cuencas de los ríos Nentón, Ixcán y Pojóm del Municipio de San Mateo Ixtatán, Departamento de Huehuetenango.	Huehuetenango	MANCOMUNIDAD FRONTERA DEL NORTE
F09/2013/FONACON	Fortalecimiento a la Gestión, Control, y Monitoreo del Bloque de Áreas Protegidas Zotz-Tikal-Bioitzá	Petén	PROPETEN
F10/2013/FONACON	Exposición Itinerante "Guatemala Mega diversa"	Nivel Nacional	ARCAS

CONTRATO No.	PROYECTO	LUGAR DE EJECUCIÓN	EJECUTOR TÉCNICO / FINANCIERO
F11/2013/ FONACON	Actualización del Plan Maestro Parque Nacional Río Dulce y Fortalecimiento de la Unidad Técnica, administradora del parque nacional Río Dulce.	Río Dulce, Izabal	CALMECAC
F12/2013/ FONACON	Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico y guardarecursos que intervienen en el desarrollo de actividades para la prevención y control de incendios forestales, en las áreas protegidas del Sur Oeste del Petén, complejo I y II.	Petén	PROPETEN
F13/2013/ FONACON	Educación ambiental e incidencia para la participación comunitaria en el Sur-Oeste del Petén.	Petén	PROPETEN
F14/2013/ FONACON	Conservación de la Diversidad Biológica del Ecosistema Marino Costero del Caribe de Guatemala, a través de implementar un sistema de Cultivo Marino de Camarón ( <i>litopenaeus</i> s.p) en jaulas circulares para los pescadores artesanales en las comunidades La Graciosa, Punta Gruesa, y Santa Isabel del área protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique-RUVSPM-Puerto Barrios Izabal.	Punta de Manabique, Pto. Barrios, Izabal	ASOPROGAL
F15/2013/ FONACON	Fortalecer la protección y Conservación de las Áreas de Alta Importancia Natural y Cultural de los complejos III y IV de las Áreas Protegidas del Sur de Peten, a través de un esquema de colaboración conjunta que permita establecer alianzas estratégicas, grupos comunitarios y la unidad de gestión de la mancomunidad de los municipios del Sur.	Petén	BALAM

CONTRATO No.	PROYECTO	LUGAR DE EJECUCIÓN	EJECUTOR TÉCNICO / FINANCIERO
F16/2013/ FONACON	Determinación de Densidad Poblacional y Evaluación del Hábitat de la especie regiones prioritarias de <i>Crocodylus moreleti</i> Petén en base al Manual del Programa de Monitoreo del Cocodrilo de Pantano	Petén	ARCAS
F17/2013/ FONACON	Monitoreo poblacional, capacitación y educación ambiental en pro de la conservación de la tortuga marina en la costa pacifico de Guatemala.	Santa Rosa	ARCAS
F18/2013/ FONACON	Conectividad y reclutamiento de peces de importancia comercial y ecológica en ecosistemas marino-costeros del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, Caribe de Guatemala.	Puerto Barrios, Izabal	ONCA
F19/2013/ FONACON	Elaboración del Estudio Técnico del Parque Nacional Laguna el Pino: adecuación de los objetivos de conservación a las condiciones actuales.	Santa Rosa	ARCAS
F20/2013/ FONACON	Fortalecimiento al Centro de Operaciones Inter Institucionales -COI- Para la Protección y Conservación de los Recursos Marino Costeros en la Zona Nor Oriente y Sur Oriente del Área Protegida, Refugio de vida silvestre Punta de Manabique II Fase.	Punta de Manabique, Pto. Barrios, Izabal	
F21/2013/ FONACON	Estrategia local para la conservación y restauración de la Biodiversidad, basada en la adaptación y mitigación a los procesos de cambio climático, en las sub cuencas de los ríos Teculután y Pasabien de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas.	Punta de Manabique, Pto. Barrios, Izabal	Fundación Defensores de la Naturaleza FDN

## ANEXOS

### ACRÓNIMOS Y SIGLAS

**ARCAS**

**ACOFOP**

**AGEXPORT**

**AP'S**

**CARE**

**CDB**

**CECON**

**CEMEC**

**CITES**

**COCODES**

**CONAP**

**CONCYT**

**DIPRONA**

**ENTM**

**ENDB**

**FOMIN**

**GEF**

**HELVETAS**

**INAB**

**KFW**

**MAGA**

**MARN**

**MINECO**

**MINEDUC**

**MINEX**

**MSPAS**

**MP**

**OEA**

**OTECBIO**

**RAMSAR**

**RBM**

**REDD**

**RUMCLA**

**SAG-UDAI**

**SEGEPLAN**

**SICOIN**

**SIGAP**

**WCS**

Asociación Rescate y Conservación de Vida Silvestre

Asociación de Comunidades Forestales de Petén

Asociación Guatemalteca de Exportadores

Portal de Intercambio de información del Protocolo de Cartagena de Bioseguridad

Defendiendo la dignidad y combatiendo la Pobreza

Convenio de Diversidad Biológica

Centro de Estudios Conservacionistas

Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP

Convención Internacional sobre Comercio Internacional de Especies

Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre

Consejos Comunitarios de Desarrollo

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

División de Protección a la Naturaleza

Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas

Estrategia Nacional de Diversidad Biológica

Fondo Multilateral de Inversiones

Global Environmental Found (Fondo Mundial del Medio Ambiente)

Asociación suiza para la cooperación internacional

Instituto Nacional de Bosques

Banco Alemán de Desarrollo

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Ministerio de Economía

Ministerio de Educación

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio Público

Organización de Estados Americanos

Oficina Técnica de Biodiversidad

Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional

especialmente como hábitat de Aves Acuáticas

Reserva de Biosfera Maya

Reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de

bosques

Reserva de Uso Múltiple Cuenca del Lago de Atitlán

Sistema de Auditoría Gubernamental para Unidades de Auditoría

interna

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Sistema de Contabilidad Integrada

Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas

Wildlife Conservation Society (Sociedad para la Conservación de la

Vida Silvestre).

CONTRATO No.	PROYECTO	LUGAR DE EJECUCIÓN	EJECUTOR TÉCNICO / FINANCIERO
F22/2013/ FONACON	Conservación y manejo ambiental de la Laguna de Itzacoba, Aldea de Itzacoba, departamento de Jalapa.	Jalapa	ANDIE
F23/2013/ FONACON	Análisis Inicial de Línea Base para Monitoreo a través de Sensores Remotos en Áreas Protegidas del Nor Oriente.	Izabal	WCS



## MISIÓN:

Asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores.

## VISIÓN AL 2015:

El CONAP es una entidad pública, autónoma y descentralizada, reconocida por su trabajo efectivo con otros actores en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala. El CONAP trabaja por una Guatemala en la que el patrimonio natural y cultural del país se conserva en armonía con el desarrollo social y económico, donde se valora la conexión entre los sistemas naturales y la calidad de vida humana y en donde las áreas que sostienen todas las formas de vida persisten para las futuras generaciones.

## LOS FINES PRINCIPALES DEL CONAP SON:

- a. Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- b. Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- c. Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- d. Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- e. Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica; contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- f. Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

(Artículo No. 62 de la Ley de Áreas Protegidas)

[www.conap.gob.gt](http://www.conap.gob.gt)  
[www.chmguatemala.gob.gt](http://www.chmguatemala.gob.gt)  
[www.bchguatemala.gob.gt](http://www.bchguatemala.gob.gt)

**Megadiversidad**  
*para siempre*



WWW.CONAP.GOB.GT  
WWW.GUATEMALA.GOB.GT

